



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO,

04 OCT. 2021

VISTO la Resolución de Consejo Directivo Nro. 036/2021 y la propuesta presentada por la Secretaria Técnica relacionada al diseño del logotipo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Consejo Directivo Nro.036/2021, se aprueba y se encomienda a la Secretaria Técnica de esta Facultad iniciar el proceso de diseño del logo institucional que refleje los valores y misión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que, por mencionado motivo, se contactó a las empresas Códigos Agencia Digital, Enjoy Life y Coniglio & Cabarero Agencia de Comunicación, a los fines de solicitar propuestas de diseño del logo institucional de esta Facultad.

Que luego de una evaluación exhaustiva, en la que se analizó la relación costo/calidad de las propuestas, se consideró que la más apropiada es la presentada por la Empresa Enjoy Life.

Que, por lo expresado precedentemente, se hace necesario realizar un análisis de la propuesta de diseño de logotipo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico, Químicas y Naturales, presentada por la Empresa Enjoy Life, conformándose para ello una Comisión Revisora representada por consejeros del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro. - Crear una Comisión Revisora para analizar la propuesta de **DISEÑO DE LOGOTIPO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC, ello según se detalla en **ANEXO** de la presente.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNION ORDINARIA VIRTUAL, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION Nro.:

181

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ANEXO

COORDINADORA: Dra. Paola **BEASSONI** (D.N.I.Nro **25.842.902**) - Secretaría Técnica.

Luciana **CIBILS MARTINA** (D.N.I.32.680.569)- Consejero Claustro Docente.

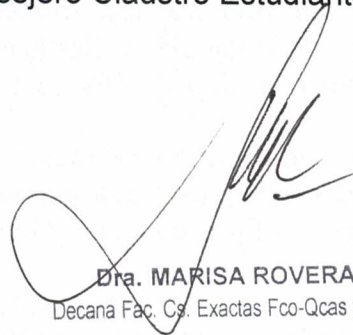
Andrea **MEDINA** (D.N.I.Nro.26.085.810) – Consejero Claustro No docente

Gustavo A. **MONTI** (D.N.I.Nro.37.125.421)-. Consejero Claustro Graduado.

Valentina **CONTI** (D.N.I.41.116.974) - Consejero Claustro Estudiante



Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.